



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Adherir a la marcha convocada para el día 28 de septiembre de 2.010 para exigir la vigencia plena de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Prov. de B.A. A.B.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



FUNDAMENTOS

El martes 28 de septiembre de 2.010 bajo la consigna "Democracia o monopolios, la ley es para todos" se realizara una marcha para reclamar por la plena vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales que tiene como fin superior la democratización de los medios de comunicación. Esta marcha tiene como antecedente la realizada el 15 de abril pasado cuando un heterogéneo grupo de la sociedad salio a reclamar contra un fallo de la Justicia de Mendoza que suspendía la aplicación de la ley.

La movilización del 28 de septiembre expresará otra demanda: la exigencia de que se respete la igualdad ante la ley en la aplicación del artículo 161 que fija un plazo de un año para desprenderse de las licencias que sobrepasen el tope establecido por la nueva normativa.

Esta movilización esta apoyada y organizada por asociaciones gremiales, movimientos sociales, organismos de derechos humanos y entidades de la sociedad civil con el objetivo de manifestarse ante las presiones corporativas que esta sufriendo la Corte Suprema de Justicia de la Nación y mostrar el extendido apoyo que tiene la nueva norma en la sociedad.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto este proyecto.